

RESOLUCIÓN  
N°/369/96

EXPEDIENTE N° 16.997/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1512

Buenos Aires, /0 de septiembre de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible, formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) Dr. José María Acosta, en favor del señor Secretario Dr. Martín Alberto Martínez, con motivo de la comisión efectuada el 12 de julio ppdo. a esta Capital en la causa "Menem, Carlos Saúl (h) y Ojeda, Silvio H. s/ muertes por accid. aéreo"; autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al citado funcionario el importe equivalente a viáticos por el término de medio (1/2) día, y a combustible y peaje de conformidad a los comprobantes de fs. 2/4.-

Regístrese, hágase saber y remítase al presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO